

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

144

### MADRID NÚMERO 3

#### EDICTO

Doña Elena Alonso Berrio-Ategortúa, secretaria de lo social número 3 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día 24 de febrero de 2010, en el proceso seguido a instancias de doña Francisca López Carreras, contra “Asicadata, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 1.074 de 2009, se ha acordado citar a “Asicadata, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 5 de abril de 2010, a las ocho cincuenta y cinco horas de su mañana, para la celebración de incidente de no readmisión, que tendrá lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 3, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplezamiento.

Y para que sirva de citación a “Asicadata, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 26 de marzo de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/12.339/10)